

EL SUBSECRETARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

HACE CONSTAR

Que el documento de nombre: **res_013_07_feb_2020_juridica_gobierno**, se encuentra publicado en la sede electrónica de la entidad www.pasto.gov.co en el espacio denominado **Resoluciones Matricula de Arrendadores 2020**, desde el **26 de febrero de 2020** y está disponible para su consulta en el siguiente link:

https://www.pasto.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=16485:res-013-07-feb-2020-juridica-gobierno&id=622:resoluciones-matricula-de-arrendadores-2020

Para constancia se firma en Pasto, el **02 de julio de 2026**.



DARIO FERNANDO ALFARO FIGUEROA
Subsecretario de Sistemas de Información
Secretaría General - Alcaldía de Pasto



16485-76D5F7C78E

Proyecto: Ing. EDWIN FERNANDO GAITA D.
Técnico Administrativo
Subsecretaría de Sistemas de Información.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -